

# La Informacion

## Diario de Salamanca

### Suscripción permanente

para la nueva y monumental basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes.

Suma anterior: 10

(Sigue abierta la suscripción)

### Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN VALLADOLID...  
...SANTA TERESA DE JESUS...  
...SANTA ANA...  
...SANTA MARÍA...  
...SANTA ROSA...  
...SANTA CECILIA...  
...SANTA ANTONIA...  
...SANTA TERESA DE AVILA...  
...SANTA CATALINA...  
...SANTA ANA DE LA SIERRA...  
...SANTA ANA DE LOS RIOS...  
...SANTA ANA DE LA ESCALERA...  
...SANTA ANA DE LA TORRE...  
...SANTA ANA DE LA CRUZ...  
...SANTA ANA DE LA VILLA...  
...SANTA ANA DE LA ALDEA...  
...SANTA ANA DE LA SIERRA...  
...SANTA ANA DE LA ESCALERA...  
...SANTA ANA DE LA TORRE...  
...SANTA ANA DE LA CRUZ...  
...SANTA ANA DE LA VILLA...  
...SANTA ANA DE LA ALDEA...

Suma anterior: 252

(Sigue abierta la suscripción)

### Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Martes 8 de Junio.  
Sale el sol á las 4 y 30.—Se pone á las 7 y 27.—Se pone la luna á las 11 y 35 m.—Sale á las 8 y 52 m.—Cuarto creciente, el día 8.  
SANTORAL.—San Maximino y Callopa, mártires, Herailo y Severino obispos, y Salustiano.  
CULTOS.—Clerecía.—Siguen los cultos del Sagrado Corazón de Jesús. San Juan de Sahagún.—Sigue la novena en honor del Angel de la Paz. V. O. T. de San Francisco.—Sigue la novena anunciada. San Pedro (Tejares).—Prosigue la novena á la Virgen de la Salud.

Salamanca 7 de Junio de 1897

### LA PROFANACIÓN DEL DOMINGO

Bajo el Aspecto de la Salud, el Bienestar y los Intereses.

Ahora que en Salamanca gestionan los dependientes de Comercio el descanso dominical, es de oportunidad la reimpresión y publicación del siguiente documento que con propósito idéntico, circuló por Valencia en 1872. Dice así:  
«Muchas son las consideraciones y los hechos prácticos que, ya en el orden moral, ya en el orden material, concurren á demostrar que la profanación del Domingo arruina estos tres elementos de la vida del hombre. Nuestro único trabajo se reduce á dárles cabida á todas, atendido su gran número.  
«¿Porque se trabaja el Domingo? Por no dejar de ganar en la compra, en la venta, en la negociación, ó en el salario de aquel día; por no perder las utilidades, grandes ó pequeñas, que pueden reportar: por aumentar en poco ó en mucho los intereses, y con ellos el bienestar á cuya satisfacción se les dedica. Pues ante todo y en primer término se ocurre una reflexión. Si este aumento de trabajo produjera aumento de bienestar, las clases trabajadoras estarían hoy en más próspera situación que cuando se observaba la santificación del día festivo. ¿Es así por ventura? ¿Tiene hoy el pueblo más bienestar que tenía hace medio siglo? Responda por nosotros el doloroso quejido que lanzan esas clases á que se llama desheredadas. ¡Qué miseria la suya! ¡Qué vil y escatimando el precio de sus salarios! ¡Cuántos obreros sin trabajo, y cuántos industriales quebrando cada día! ¡Cuántas infelices mu-

jerer trabajando sin descanso para ganar menos de lo que necesitan para comer! En Francia donde la estadística está más adelantada que en España, se ha advertido que el número de pobres ha aumentado en tres millones en estos últimos años.  
«¿Qué crecimiento tan espantoso! Otra observación hecha allí es que en 1789 se consumió una cuarta parte más de pan que en 1845; es decir, que el pueblo no puede hoy ni aun comer pan en el grado que lo hacía entonces.  
«Esto es verdaderamente aterrador, pero ¿qué mucho, si se piensa en que la maldición de Dios debe pesar sobre ese trabajo sacrilego! No basta trabajar para alcanzar lo que se desea; del mismo modo que no basta sembrar para que nazca y crezca lo sembrado. De poco servirían al hombre todas sus tareas agrícolas, si la naturaleza regida por la acción incesante de la Providencia, no le enviase oportunamente la lluvia, el sol, el frío y el calor. Pero de menos aun le servirán sus trabajos sin la bendición de Dios, que es el que se encarga de hacerlos fructificar. Y Dios, que nos ha encargado no andar nunca arianados por el sustento y el vestido, confiando siempre en su providencia; Dios, que durante cuarenta años hacía descender en el desierto doble cantidad de maná la víspera del Sábado, para que no hubiese ni aun el trabajo de recojerlo en este día; Dios, que es tan celoso de su honra, y tan terrible con los que la menosprecian y violan sus mandamientos, podrá bendecir un trabajo que es un ultraje hecho á su majestad, y una rebelión contra su ley?  
«Por eso debemos explicarnos natural y sencillamente, en los campos el granizo, la sequía, la langosta, la enfermedad de las vides, la de las patatas las inundaciones y las tormentas; en ciudades el incendio, la quiebra, la bancarota, la paralización de los negocios: cosas todas que por lo general vienen de repente y caen de lo alto impulsadas de una fuerza superior á toda previsión humana, y que arrolla todo el esfuerzo de la voluntad del hombre, y destruye y aniquila sus cálculos y sus proyectos más estudiados. Esas liquidaciones inesperadas y diarias ¿qué son sino el castigo de la codicia que impulsa al hombre á trabajar á despecho de la ley de Dios? Esas repentinas enfermedades de los obreros, que les arrebatan en un momento la ganancia de veinte Domingos; y les inutiliza la de otros treinta, ¿qué son sino efecto de la divina justicia? Si queremos ver compendiados en pocas pero enérgicas frases los resultados que produce el trabajo del Domingo, hé aquí como se expresaba el primer magistrado de una de las grandes ciudades manufactureras de Francia en una Memoria dirigida á su gobierno: «De la incesante actividad del trabajo que no respeta el día santo (decía) han nacido: La competencia ilimitada, que es causa del fraude en la producción.—La rivalidad ardiente y de mala fé.—La ruina de los artesanos.—El monopolio de los grandes establecimientos.—El aumento en el número de quiebras.—El desorden y embrutecimiento de los obreros.—La destrucción de la vida de familia.—La falta absoluta de todo vínculo moral entre el dueño y el obrero.»  
«Este es el espectáculo que nos ofrece el trabajo del Domingo, considerado en su relación con el bienestar y la felicidad.

«Examinémoslo ahora con relación á la salud. Los médicos, los librepensadores y la experiencia de los hechos, se han reunido para demostrar que es imposible al hombre trabajar sin un descanso cada siete días.  
«La veneración con que los pueblos han mirado el descanso del día séptimo es universal.  
«Laplace lo ha dicho en su *Exposición del sistema del mundo*. «La semana, desde la más remota antigüedad, circula á través de los siglos; es muy notable el que se la encuentra del mismo modo en toda la tierra.»  
«Los filósofos, como los historiadores, poetas y oradores de la antigüedad; los modernos sabios, así protestantes como católicos; los viajeros como los misioneros, confirman las palabras del gran padre de la Iglesia San Teófilo, que á mediados del siglo segundo escribía lo siguiente á su amigo Antólicio: «Todos los pueblos de la tierra conocen el séptimo día.»  
«El mismo Proudhon ha dicho «que el descanso del día séptimo se ha extendido por todo el globo, y sobrevivirá á todas las religiones, abrazando en su vasto seno los tiempos más anti-históricos y las edades más remotas.» Esta unanimidad de todos los pueblos es una demostración completa de que el descanso del día séptimo corresponde exactamente á la medida de las fuerzas del hombre.  
«La ciencia no ha podido menos de reconocer esta verdad. Monsieur Roweroff, ha dicho lo siguiente: «Debo decir por experiencia personal que no he visto ningún hombre cuya constitución se haya resentido de un trabajo de seis días consecutivos, por penoso que fuese, con tal que haya descansado el día séptimo, al paso que he observado que al hombre que en el exceso de su ardor trabaja constantemente sin descansar un día de cada siete, lo ha abrumado muy pronto el cansancio y se ha imposibilitado para trabajar en una edad mucho menos avanzada que el que durante el curso de su vida ha dedicado al descanso un día por semana. Y he tenido ocasión de conocer que esta observación es tan aplicable á los bombres que trabajan de cabeza, como á los que trabajan con los brazos.» (1)  
«Y esto lo dice por sí sola la razón natural. No hay uno solo entre los seres creados que pueda trabajar incesantemente; así se verifica hasta respecto á los animales: pregúntese al último mozo de cuadra y se le oirá decir que un caballo ó un buey se moriría antes de un año si trabajase sin descanso. ¿Será el hombre más fuerte que el buey ó el caballo, ó menos digno que él de cuidar de su salud? Pues bien, que no lo haga; que se empeñe, en violentar á la naturaleza. ¿Qué sucederá? Que después de agotarse y estenuarse por un trabajo forzoso, la enfermedad le obligará á descansar mucho más de lo que hubiera descansado santificando el Domingo: que la degeneración física vendrá antes de tiempo; y que cuando deberían quedarle aun veinte años de buen trabajo, se verá condenado á un descanso forzoso, y su familia á una miseria inexpectada; porque sus hijos no se hallarán todavía en aptitud de mantenerlo, dado caso que quisiesen hacerlo.  
«Pero oigamos todavía sobre este punto las observaciones de otros hom-

bres no sospechosos de parcialidad. Oigamos á Rousseau: «¿Qué debemos pensar, dice Rousseau, de los que quieren quitar al pueblo sus fiestas que son otras tantas distracciones que le apartan del trabajo? Bárbara y errónea es semejante máxima, pues es una desgracia que el pueblo solo tenga tiempo de ganar el pan, cuando también lo necesita para comerlo con satisfacción y alegría, sin lo cual no puede seguir ganándolo mucho tiempo. El Dios justo y bienhechor que le manda trabajar quiere que descanse, y la naturaleza le impone igualmente el ejercicio y el reposo, las penas y los placeres. El disgusto que produce el trabajo, acaba más pronto con el infeliz obrero que el trabajo mismo. Si queréis hacer á un pueblo activo y laborioso, dadle fiestas, pues los días así perdidos al parecer harán que sean más provechosos los demás. (1)  
«Veamos ahora cómo se expresa Cabanis considerando el reposo bajo su aspecto meramente higiénico. «Este dice, es necesario en los talleres cerrados y sobre todo en aquellos en que el aire no se renueva con facilidad. En ellos disminuyen rápidamente las fuerzas musculares; se debilita la reproducción del calor animal; los hombres de constitución más robusta contraen el temperamento movible y caprichoso de las mujeres... y el sistema nervioso cae fácilmente en el estupor sin poder á veces salir de él, sino por medio de excitaciones irregulares.» (2)  
«Otro observador juicioso, Mr. Perrenés, juzga no menos necesario el descanso periódico, aun en los talleres más ventilados, cuando es muy numerosa la reunión de operarios. «El ejercicio mismo de sus tareas, dice, y su aglomeración, vician muy pronto el aire: la atmósfera se carga al poco tiempo de ácido carbónico, de miasmas deletéreos, de polvo y de moléculas, que le introducen en los órganos pulmonares agentes más ó menos rápidos de destrucción.» Este escritor cree y con razón, que para toda clase de hombres es necesario el descanso semanal, lo mismo para los que se dedican á trabajos que gastan las fuerzas físicas, que para los que consumen en largas vigiliadas las fuerzas mentales. (3)  
«Ahora bien; diremos con un profundo pensador moderno: «Dios que ha criado al hombre y medido sus fuerzas, le ha mandado descansar el día séptimo; y la ciencia y la filosofía han prestado su apoyo á la ley del Criador. A menos, pues que acusemos á Dios de imprevisión y califiquemos la revelación de mentira, de sueño la observación más concienzuda, y de ilusión nuestra propia experiencia, hay que confesar dos cosas; primera, que el hombre necesita descanso; segunda; que no es suficiente el de cada día, siendo necesario otro mas completo cada día séptimo.  
«Contra todo esto se opone una objeción que se considera capital, y tras de la que se parapeta el desorden que lamentamos. «El descanso del Domingo, se dice, disminuye el salario de la semana. El obrero come todos los días, y necesita por lo tanto trabajar todos los días. Hacerlo renunciar al trabajo del Domingo, es hacerle renunciar al sustento de su familia en este día.

«Es curioso que al cabo de seis mil años que cuenta el mundo, durante los cuales se ha demostrado por la experiencia que el obrero puede vivir descansando y santificando el día festivo, se oponga este argumento de un modo serio. Pero puesto que en efecto se opone, vamos á demostrar en pocas palabras que el descanso del Domingo no disminuye el salario de la semana, y que los obreros mismos son los que trabajando siete días en vez de seis, han contribuido á rebajar sus salarios.  
«Los tres elementos que constituyen el salario son: el número de obreros que piden trabajo; la cantidad del trabajo que hay que hacer; y el tiempo en que ha de hacerse. Variando uno de estos tres elementos, varía el salario. Por ejemplo: ¿Son más los obreros que piden trabajo? Pues el trabajo será menor, porque el trabajo repartido entre más, toca á menos. ¿Es más la cantidad del trabajo que hay que hacer? Pues, en sentido inverso, los salarios aumentan, porque más trabajo distribuido entre los mismos obreros, dá mas jornales. ¿Es menos el tiempo en que ha de hacerse el trabajo? Pues también aumenta el salario, porque el mismo dinero repartido entre menos días, toca á más. Ahora bien este último es nuestro caso. Si el obrero no trabaja el día festivo, habrá de hacer en 300 días lo que hace ahora en 365; el total de sus salarios, repartido entre menos días tocó á más. Pero lo contrario es precisamente lo que los obreros han hecho: han ofrecido el trabajo de sus brazos 365 días en vez de 300; y como el mercado es el mismo, y la mercancia abunda más, se paga menos.  
«Esto es lo que sucede con todo lo que se compra y se vende, cuánto más hay, está más barato.  
«El cálculo económico está confirmado por la experiencia, la cual nos ha enseñado que los salarios son más cortos hoy, que se trabaja el Domingo que antes cuando no se trabajaba. Para esto no hay más que comparar el precio del pan, de la carne, del vino y del alquiler de las habitaciones, con el salario, y se verá que los salarios que antes parecían menores, eran realmente mayores, atendida su proporción con los precios de los artículos de primera necesidad, que es la que sirve de base para determinar si los salarios suben ó bajan. Porque el salario no es realmente mayor siempre que parece serlo, sino siempre que con él se puede comprar más cantidad de artículos de primera necesidad: en caso contrario es menor; y esto es precisamente lo que hoy sucede.  
«Lo que acabamos de demostrar, no solo es así, sino que no puede menos de ser así; porque antes que el cálculo económico y que el resultado de la experiencia, está la ley forzosa é indeclinable de la naturaleza que tiende al mismo fin. ¿No es evidente que el trabajo continuo debilita al hombre y agota sus fuerzas? Pues el hombre que trabaja continuamente producirá menos que el que procura reparar sus fuerzas con el necesario descanso. Si dos hombres tienen que andar una caminata, ¿cuál llegará mejor al término, el que descanse cuando sea necesario, ó el que se empeñe en andarlo todo de una vez? Cuando las tropas emprenden largas marchas, después de los días de etapa, vienen los días de descanso, y sin esto no podrían llegar al fin de su viaje. En Francia se oye decir unánimemente á los fabricantes que desde

(1) Rousseau, carta á D' Alembert.  
(2) Cabanis, «Explicaciones físicas.» etc., t. 1. 2. p. 2. 5.  
(3) Perrenés, «Institución del Domingo», pág. 118.





# LA INFORMACIÓN

## Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta y Encuadernación Católicas Salmantinas, Sorias 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

### Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.  
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamos, anuncios y es-  
quelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco ídem. En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince ídem.

En cuarta plana, á dos columnas diez pesetas; á una columna, cinco ídem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta, en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

### Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LORENZO ESTEVEZ

### HERMANO

#### GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

en la Plaza Mayor número 8, y Peluquería en la planta baja número 2 de la referida Plaza.

Montados conforme a los últimos adelantos.

Servicios esmerados y aparato de desinfección para todas las herramientas.

También se confeccionan toda clase de POSTIZOS tanto de SEÑORA como de CABALLERO.

Hay gran surtido en AÑADIDOS de todos colores y FLEQUILLOS desde una peseta en adelante. h-24-Jl.

DISPONIBLE

## EL CARMEN

#### LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## EL NIÑO

en su Primera Comunión ó Mé-todo para recibirla dignamente. Libro utilísimo á los señores Sacerdotes, Maestros y padres de familia, 25 céntimos ejemplar.

Los pedidos al señor Cura Párroco de Navas del Marqués (Provincia de Avila). 8-d-8

SE VENDE las casas número 8 de la calle del Espejo, número 6 de la calle del Fuerte, número 7 de la misma calle y las señaladas con los números 3, 4 y 5 del Corralillo de Santo Tomás con medianía con la calle de la Veracruz 2.ª. Las señaladas con los números 27 y seguida sin número de la calle de Cervantes y la señalada con el número 17 de la calle de la Carcel Nueva; del precio y condiciones pueden enterarse en la calle de Sancho Barbero número 9 y 11, de una á dos de la tarde.

## SE ARRIENDA

el portal de la calle de San Pablo número 60. En la casa del 60 darán razón.

DISPONIBLE

## AGUAS SULFURADO-SÓDICAS

Las reformas verificadas en este acreditado establecimiento, durante el pasado año, y anteriores, hace que

esté á la altura de los primeros de España.

Aguas especiales para la curación de las enfermedades de la piel, afecciones gastro-hepáticas, reumatismos, catarros, naso-faríngeos, de la laringe y bronquiales crónicos.

BAÑOS DE CALLADILLA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL desde 1.º de JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE.

# DISPONIBLE

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### Muelas caridadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farm. éutico premiado de valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. Da venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Vilar y Pinto, Plaza de la Verdura, número 2 y 3.

DOS PESETSA BOTE.

# DISPONIBLE

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE JOLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	44.028.654
TOTAL.....	»	56.028.654

33 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación: la suma de pesetas 64.650.087,42.

#### SEGUROS sobre LA VIDA

Este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-Dirección en Salamanca, á cargo de don Segundo Hernández Iglesias.—Plaza Mayor 37.—Agencias en todas las cabezas de partido.

# DISPONIBLE

## ROB BOYVEAU LAFFRICHTEUR

El mismo con IODURO DE POTASIO Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Esqueléticas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto sobre los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALISTAS. CH. FAYROT & Co., Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.